"Sesión12 /2020"

18 de junio de 2020

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el municipio de Miguel Auza, Zacatecas, siendo las 13:00 horas con del día jueves cinco de Marzo del año dos mil veinte, reunidos en el lugar que ocupa la sala del cabildo, citados en la Presidencia Municipal los **C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, Presidenta del Comité de Transparencia y Sindica Municipal, Lic. José Alfredo Cabello Quiroz, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Contralor Municipal, L.A.E. Laura Guadalupe Gómez Hernández, Vocal del Comité de Transparencia y Secretaria del Presidente Municipal, C. José Antonio Díaz Flores, Encargado de la Unidad de Transparencia**, que en previa citación se dio a conocer a cada uno de los integrantes, mediante oficio marcado con el número **0022, 0023, 0024, 0025 y 0026** del expediente **MMA/VI/2020**.

En seguimiento y desahogo del orden del día se procede al registro de asistencia, encontrándose presentes las siguientes integrantes del Comité de Transparencia:

a. La Síndica Municipal; C. Norma Ivette Esquivel Sánchez.
b. El Contralor Municipal y Secretario del Comité; Lic. José Alfredo Cabello Quiroz.
c. La Secretaria del Presidente Municipal; L.A.E. Laura Guadalupe Gómez Hernández.

Por lo que, estando presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, se verifica que existe Quórum legal para la celebración de la presente Sesión.

Así mismo se encuentran presentes con carácter de invitados: la Profra. María Soledad González Limones, Secretaria de Gobierno de la Administración 2018 – 2021, el C. Miguel Gómez González, Director de Obras y Servicios Públicos y la Lic. Brenda María Sandoval Vázquez, Comisionada de datos personales y Secretaria de la Contraloría Municipal.

En seguimiento de los trabajos de la presente Sesión, el Lic. José Alfredo Cabello Quiroz, informa al Comité, sobre las diversas solicitudes que se recibieron por vía INFOMEX las cuales se presentan de la siguiente manera:

Folio único: 00313620

REVISIÓN / SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 00313620

Se procedió a brindar atención a la solicitud realizada vía INFOMEX, donde se solicita información referente al censo de luminarias de alumbrado público por parte de CFE en el Municipio. Donde señalaba algunas preguntas, mismas que se encuentran de manera específica en la copia de la solicitud anexa que les fue proporcionada a cada uno de los integrantes de Comité. Una vez finalizada la lectura, el Comité procedió a bridar atención, cediendo la palabra al C. Miguel Gómez González, quien brinda una parte de la información requerida, sin embargo, no cuenta con la totalidad ni con la actualización del padrón solicitado, por lo que la Presidenta del Comité la C. Norma Ivette Esquivel Sánchez solicita al Director de Obras y Servicios Públicos en coordinación con el personal de alumbrado a su cargo llevar a cabo las acciones pertinentes para coordinarse con la CFE y realizar un censo actualizado total del alumbrado público en la Cabecera Municipal y en sus Comunidades. Acción respaldada por los demás integrantes del Comité ya que consideran vital tener esta información actualizada y organizada para las actividades que se puedan presentar o requerir. Por lo que de manera unánime el Comité decide dar respuesta a la solicitud, otorgando una prórroga debido a la reclutación de información, por lo que se brindará respuesta el día 13 de julio de la anualidad. Para ellos, se solicitará a las partes correspondientes que complementen la información de acuerdo a lo que les competa, como es el caso del Departamento de Tesorería Municipal.

Folio único: 00325120

REVISIÓN / SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 00325120

Se procedió a brindar atención a la solicitud realizada vía INFOMEX, donde enuncia lo siguiente; "Se solicitan los registros administrativos del periodo 2017 – 2020 sobre

acciones y/o programas para prevenir el delito de trata de personas y asistir a proteger a las víctimas de trata. Una finalizada la lectura a

dicha solicitud, el Comité procede a brindar atención, para ello ceden la palabra a la Profra. María Soledad González Limones quien tiene competencia en esta situación, ella comenta que en el periodo 2017 – 2020 no existe información referente sobre acciones o programas empleados para la prevención y atención del delito de trata de personas. Expuesto esto, el Comité decide brindar respuesta oportuna sin necesidad de prórroga debido al índole de la información requerida por el solicitante.

Folio único: 00255720

REVISIÓN / SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 00225720

Se procedió a brindar atención a la solicitud realizada vía INFOMEX, donde se solicita lo siguiente: "Informes Trimestrales de actividades realizadas". Una vez terminada la lectura de la solicitud, el Comité procede a brindar atención, por lo que cede el uso de la voz al C. José Antonio Díaz Flores, Encargado de la Unidad de Transparencia, quien comenta que para responder esta solicitud, por parte de su área se les emitió un oficio a cada uno de los Departamentos de la Administración Municipal, donde se les solicitó el Informe de las actividades realizadas correspondientes al primer trimestre que conforma los meses de enero, febrero y marzo de 2020. Comenta también que la repuesta fue parcial, lo que significa que faltaron de entregar algunos Departamentos. Con conocimiento de esta información el Comité decide responder esta solicitud en tiempo y forma, poniendo al alcance el enlace donde el solicitante podrá obtener la información que se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Folio único: 00255720

REVISIÓN / SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 00225720

Se procedió a brindar atención a la solicitud realizada vía INFOMEX, donde se solicita lo siguiente: "Informes Trimestrales de los Regidores y Síndico Municipal". una vez concluida la lectura a dicha solicitud, el Comité otorga la palabra al C. José Antonio Díaz Flores, quien responde que para esta solicitud en particular se emitió un oficio de

conocimiento y para requerir el Informe trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2020. Para ello, a los Regidores con el oficio número 078 Exp. MMA/VI/2020 y la Síndico Municipal con el oficio número 076 Exp. MMA/VI/2020 respectivamente. La Síndica Municipal brindo atención oportuna. En cuanto a los Regidores, la respuesta no fue la esperada puesto que se obtuvo respuesta únicamente del M.C.D. Eduardo Aguilar Hernández, C. Luis Alberto Débora Hernández y Profra. Laura Flores. Una vez analizada la situación el Comité determina que se brindará respuesta en tiempo y forma a la solicitud con la información que se tiene, misma debido al derecho de acceso a la información que como ciudadanos se acredita. Por lo que se le proporcionará el enlace para que pueda visualizar la información requerida que se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Folio único: 00277320

REVISIÓN / SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 00277320

Se procedió a brindar atención a la solicitud realizada vía INFOMEX, Donde se señalan algunas preguntas, mismas que se encuentran de manera específica en la copia de la solicitud anexa que les fue proporcionada a cada uno de los integrantes de Comité. Una vez finalizada la lectura, se cedió el uso de la voz a la Profra. María Soledad González Limones, Secretaria de Gobierno con competencia en este requerimiento, respecto a la solicitud ella comenta que no existe información referente a lo solicitado, a excepción de la pregunta número nueve que enuncia lo siguiente: "Indicar las prestaciones con las que cuentan los policías de la corporación y remitir el sustento correspondiente (normatividad donde se estipulan dichas prestaciones). Así mismo, indicar el presupuesto asignado y ejercido para cada prestación (indicar suma total dedicada a dicha prestación en la corporación, no por caso individual). Se anexó una tabla para el vaciado de información misma que es especificada en la copia de la solicitud previamente entregada. Una vez analizada la situación y a falta de información, el Comité confirmó por unanimidad que la solicitud será respondida en tiempo y forma por parte de la Secretaria de gobierno la Maestra María Soledad González Limones, denotando únicamente la información de la pregunta número nueve, que es con la que se cuenta, y haciendo hincapié de la inexistencia de la parte complementaria de la solicitud.

Después de brindar atención a todas y cada una de las solicitudes, en asuntos generales se abordó el tema del Programa Anual de verificación y vigilancia 2020 para conocimiento del Comité. Así mismo, de acuerdo a la falta de disposición y puntualidad en la entrega de información requerida por parte de la Unidad de Transparencia en apego al cumplimento de informar de las actividades realizadas en los diferentes Departamentos por trimestre y del retraso en subir dicha información a la Plataforma Nacional la de Transparencia, se les exhortará a través de oficio a los Departamentos y Áreas para que en

cumplimento a lo establecido, realicen la carga de información en tiempo y forma, tal y como lo estipula la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

No habiendo otro punto más que tratar, la Presidenta agradece la presencia de los integrantes del Comité y de los invitados asistentes a la reunión por lo que, siendo las 14 horas con 05 minutos del día de su inicio, se da por concluida la presente Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Miguel Auza. Se instruye al Secretario Técnico para que elabore el acta correspondiente y para dar seguimiento a las determinaciones aprobadas en la presente sesión.

La presente acta consta de 5 (cinco) fojas útiles por su lado inverso, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité y el Secretario Técnico.

FIRMAS

C. NORMA IVETTE ESQUIVEL SÁNCHEZ
Presidenta del Comité

LIC. JOSÉ ALFREDO CABELLO QUIROZ
Secretario Técnico del Comité

L.A.E. LAURA GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ
Vocal del Comité

*SE HACE CONSTAR QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A EL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NOVENA SESIÓN (ORDINARIA) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA. DIA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2020.